

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with 2 columns: Tarifa (4.ª plana, 3.ª, 2.ª) and Suscriptores (8, 10, 20 pesetas).

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

Table with 2 columns: Tarifa (4.ª plana, 3.ª, 2.ª) and Suscriptores (8, 10, 20 pesetas).

COMUNICADOS, á precios convencionales.

CAMBIO DE DOMICILIO

Nuestro distinguido amigo el abogado don Manuel Rodríguez Parets, ha trasladado su casa y estudio á la calle de Méndez Núñez, número 17, 3.º

Table with 2 columns: Precios de suscripción (Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas) and Amounts (5, 5 60, 10, 15 pesetas).

HOY, día de la fecha, se abre un nuevo almacén de vinos en esta ciudad, frente á las Hermanitas de los pobres, calle de Santa Lucía, núm. 11, donde se expende sólo vino de Valdepeñas ó la Mancha, de primera calidad. Lo que se pone en conocimiento de los consumidores.

D. Carlos M.º Conachy
DENTISTA
Hotel Continental
Horas de consulta de 9 á 12 y de 2 á 5.

dar á entender que rebusca una justificación por anticipado á la obra que va á presentar muy pronto el Gobierno á las Cortes.

Sin embargo, hay la opinión de los que recuerdan promesas hechas desde el banco azul de que el déficit sería en el próximo presupuesto menos de la mitad de 60 millones, que ha sido su promedio en los últimos años; también recuerdan otros por frases oficiosas que corrieron de boca en boca y hasta consignaron varios periódicos, que el déficit se confesaría sinceramente, siendo de 20 á 25 millones; y no falta quien sospecha en una agradable sorpresa, soñando (no puedo estimarlo de otro modo) con un déficit de cinco millones de pesetas.

Para esto último y dadas las impresiones que tengo, á las cuales he de dar crédito, un presupuesto con tan feliz resultado había de ser más bien obra de la imaginación ó del capricho—como se han hecho los presupuestos en distintas ocasiones—que fruto de la realidad y de un estudio tan detallado y justificado como ahora parece que se realiza; y para no dar más déficit que cinco millones, en un presupuesto de más de 800, tengo la seguridad de que el Gobierno habría hecho un nuevo esfuerzo, y contando con las favorables corrientes de economías en las Cámaras y en todo el país, el presupuesto lo presentaría nivelado.

Respecto á los efectos causados por el nuevo régimen arancelario, en todas partes se hace una observación digna de tenerse en cuenta.

Los comerciantes al por menor son por lo general los que más gritan contra toda innovación, en la cual puede resultar mayor gravamen para los impuestos que satisfacen ó recargo para los productos que reciben; y sin embargo, el público es quien tiene mayores motivos para quejarse de las exigencias de los comerciantes, pocas veces justificadas y casi siempre pretextadas, con el único fin de proporcionarse mayores utilidades.

Las nuevas tarifas han comenzado ayer á regir; bien puede decirse que de los productos que ayer y hoy hayan atravesado la frontera francesa (probablemente ninguno), si alguno hay, no habrá legado á poder de los comerciantes; éstos capararon productos con arreglo al antiguo régimen arancelario, y sin embargo, en muchas comarcas se exigen un aumento representativo del mayor coste causado por la elevación del arancel, lo cual significa un aumento de ganancia para el expendedo, no por el devengo de la Aduana, sino por el pretexto de que las nuevas remesas pagarán más derechos en la frontera.

Si en lugar de aumentar los derechos arancelarios, se hubieran disminuido ¿que harían los comerciantes? Con seguridad que seguirían los mismos precios, porque ellos no han de admitir pagar como diez y cobrar cinco.

ALCANCE DE MADRID

A las cuatro de la tarde han comenzado á llegar los ministros á la Presidencia para celebrar Consejo.

Llegó el primero el ministro de la Guerra, acompañando al general Santiago, que ha venido hoy de Bilbao llamado por el Gobierno para recibir instrucciones.

Ambos generales celebraron antes del Consejo una detenida conferencia con el señor Cánovas.

El ministro de Estado fué el último que entró en el despacho del presidente.

Había recibido la visita del embajador de Francia—conferencia muy cordial, se-

gún dijo el duque de Tetuán—para agradecer en nombre de su gobierno las leales explicaciones que ayer dieron en las Cortes el duque de Tetuán y el señor Cánovas sobre el curso que han seguido las negociaciones comerciales.

El ministro de Fomento llevó al Consejo el pliego de condiciones para la subasta de las obras del puerto del Muelle; el de Gracia y Justicia dos indultos de pena de muerte, y el de Hacienda los presupuestos de ingresos, que serán examinados hoy con detenimiento.

Mañana en el Congreso irá la interposición del señor Calvetón sobre los astilleros de Bilbao, y probablemente el dictamen de clases pasivas de Ultramar.

El Corresponsal en Bilbao me telegrafía hoy lo siguiente:

Bilbao 2 (11.º M.)
Continúa la huelga en la zona minera. En las fábricas, depósitos, cargaderos y ferrocarriles si que se trabaja.

Se hacen diversos comentarios del acuerdo del Círculo minero, ratificado el día 27 de Enero último, sobre no reanudar los trabajos. Hoy hay tranquilidad, pero se teme que mañana, que es día laborable, haya disturbios al enterarse los obreros del acuerdo del Círculo minero y ver que los trabajos continúan suspendidos indefinidamente.

DE PRETEXTO

Decíamos el otro día que el fin y objeto de la protección se maleaban siempre, pues el beneficio industrial no se satisfacía como debiera con surtir el mercado del propio país sin compartirlo con la producción extranjera, sino que extremaba el afán del lucro elevando á más y mejor los precios de las cosas.

Del mismo abuso se hace cargo un periodista parisién en un discretísimo artículo en que, á propósito de los nuevos aranceles, hace resaltar la exorbitante desproporción en que el comercio al menudeo recarga los precios de los artículos que vende. El aumento de las tarifas sí existe, pero el que lamenta el consumidor es el de la mala fe y picardía con que se exagera.

Entre otros ejemplos, cita el aludido periodista el caso de un su amigo que acababa de recibir de un comerciante de vinos de Burdeos una carta en que le decía lo siguiente:

«Apresure usted su pedido de vino de España antes de 1.º de febrero, porque habiendo de triplicarse los derechos desde esa fecha, tendrá usted que pagarlo tres veces más caro. El vino que le puedo ofrecer ahora á 2'50 francos, no podré enviárselo á menos de siete francos...»

Es decir—advierte el articulista,—que ese aprovechado comerciante aumentaba cuatro francos cincuenta céntimos por botella, cuando el nuevo derecho sólo la recarga en ocho céntimos; lo que equivale á cobrarse cincuenta y cinco veces el derecho.

Así sucede en todas partes, y así se da al traste con las más hábiles combinaciones para satisfacer las legítimas aspiraciones del país.

GACETILLAS

JUEGOS FLORALES

Habrán leído ustedes con satisfacción que el Sindicato de Santander, empeñado en la empresa de congregar aquí muchos bañistas y de divertirlos aquí muchos bañistas, entre otros proyectos, el de celebrar Juegos Florales; y me han de permitir—ó por lo menos, tolerar—que hable algo en estas columnas del proyecto, sin otro propósito que el de cumplir los deberes del oficio.

En buenas manos está el panderero, como suele decirse; en las de un joven escritor, antiguo colaborador de EL ATLANTICO, cuyos lectores no olvidan sus recogidos artículos; pero no ha de tomar á mal que intervengamos en su tarea y que, aún confiando enteramente

en él, como confiamos en justicia que se le debe, le advertimos que no se «descuide» y no abra un instante la mano.

Bueno, muy bueno, que se celebren otra vez Juegos Florales en Santander, aunque esta clase de fiestas y justas literarias tienen que adolecer de muchos defectos fuera de Cataluña, donde, fundadas en la tradición y arraigadas en la conciencia popular, alcanzan siempre el supremo éxito; mas ya que el Sindicato se lanza noblemente á tan difícil negocio, acuérdese de lo que sucedió en los últimos Juegos de esta ciudad, no quiera mezclar las flores con los frutos, y si es posible, huyendo del mal ejemplo que le ofrece aquí, deje obrar sólo á su «ponente», concediéndole todas las autorizaciones y libertades.

Si estas son ciertas—ámplias, quiero decir—la fiesta será, además de tal, verdadera solemnidad literaria y montañesa; los Juegos Florales conservarán su carácter, sin mezcla ni aditamentos extraños, é infundarán respeto, si no por el resultado, por el prestigio del Jurado que los autorice. Y estas tres condiciones y circunstancias son las precisas é indispensables: jueces de fama y muy sonados, hijos de esta provincia; temas literarios y artísticos, sin levadura, é inspiración, fondo y carácter montañeses, para que el concurso sea cosa propia.

Pudiera pasar que en aquel se incluyeran temas científicos, aún á riesgo de cambiar el nombre legítimo y «definido» por el más general de Certamen con los apelativos necesarios; pero de ningún modo pasaría—en derecho—que se faltara á las otras condiciones, repitiéndose la pesada broma de hace tres años, en la cual sólo á la fuerza intervinieron don Adolfo de la Fuente, Llera y Alonso Madrazo. Si justa literaria ha de ser y ha de tener lugar aquí, cómo ha de poderse prescindir de la literatura montañesa y de los que la han glorificado?

En aquel entonces, si vale la expresión fuera de la «significación» correspondiente á aquellos tres ilustrados escritores, violentados por el Ayuntamiento, nuestras letras y sus legítimos representantes brillaron por su ausencia, á pesar de las enmiendas y arrepenimientos de última hora. Para dirigir una fiesta santanderina, se buscaron, en su mayoría, hombres extraños á la provincia; para aequilatar méritos literarios, se nombraron, en su mayoría también, hombres ajenos á las letras; y así resultó que todos los escritores montañeses, grandes y pequeños, con excepción de uno sólo que no pudo advertir la «cosa» á tiempo, se quedaron con sus papeles en casa.

Sucedió más, sucedió que ni Pareda ni Menéndez Pelayo ni don Angel de los Ríos ni el autor de Ave, Maria Stella fueron invitados á la junta, si no á última hora y en atención á lo que se susurraba; mas este injustificado é injustificable olvido no debe tomarse en cuenta, ni siquiera para abominar de él... y seguro en que no volverá á repetirse. Lo otro; lo otro es lo más «expuesto», aunque el panderero está en buenas manos y por lo mismo que no han de ser ellas solas á tocarle; y en lo otro hay que insistir, solicitando de paso que de celebrarse los Juegos Florales, se anticipa la convocatoria.

Cuando ésta se «prepare», y sepamos que es lo que le dejan hacer á mi colaborador tantas veces aludido, insistiré hasta la saciedad y añadiré cuanto hoy dejo adrede en el tintero. Por ahora bastan estos plácemes al Sindicato que patrocina el proyecto... y este disparo con pólvora sola.

PEDRO SANCHEZ.

LAS HUELGAS EN BILBAO

En Gallarta el día primero fué completa la huelga. Los obreros paseaban en pequeños grupos por la plaza y el frontón.

—En la Arboleda continuaron los pagos de jornales á los obreros, dándoseles al mismo tiempo la noticia de que no hay trabajo.

—En Ortuella trabajaron en los depósitos y cargaderos de la Diputación y se hicieron también varios pagos.

—En Arcocha también se trabajó, y fueron pagados los obreros anoche.

—En la Franco-Belga circularon los trenes mineros sin interrupción alguna.

—Lo mismo sucedió en el ferrocarril de Galdames.

—En todos los depósitos, las fuerzas de la guardia civil y forales garantizan la tranquilidad de los obreros con su presencia.

—Ayer tarde á las tres y media llega-

CORRESPONDENCIA

Madrid 2 de Enero de 1892.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

La festividad del día ha sido causa de que haya menos asuntos políticos nuevos que los días anteriores.

Unos hablan del debate de ayer, otros fantasean sobre presupuestos y algunos discurren sobre los efectos de los aranceles.

De la discusión de ayer en el Congreso, como en todo asunto en que intervienen los hombres políticos, hay opiniones para todos los gustos.

Que el señor Sagasta debió hablar, en vez de los exministros de su partido; que el señor marqués de la Vega de Armijo hizo un recuerdo oportuno; que hablando éste era innecesaria la intervención del señor Gamazo; que éste habló por las deficiencias en que había incurrido el exministro de Estado; que el señor Pedregal dijo sólo aquello que debía decir; que el señor Martos pudo evitarse hablar; que el señor Gamazo dirigió una censura indirectamente al señor Sagasta por no haber expuesto ya éste su pensamiento concretando soluciones... etc., son otros tantos temas de los cuales no me ocupo detalladamente, y sólo expondré más adelante aquello que en mi concepto resulta más importante como consecuencia del discurso del señor Gamazo.

Decía el diputado por Medina dentro de España hay elementos suficientes para consumir la producción total de nuestros vinos sin necesidad de acudir al extranjero en demanda de mercados.

Hoy que todas estas cuestiones tienen un grande interés por lo que afectan á un ramo, el más importante, de nuestra riqueza, merecen, como es consiguiente, la atención de las personas frustradas y estudio por parte de nuestros hombres políticos.

Decían hoy los que combatían la idea del señor Gamazo, que aun suponiendo que la arropa de vino pudiera venderse á real, ni aun á este precio tendría colocación la próxima cosecha, pues hay

desgraciadamente muchos pueblos donde las gentes apenas pueden comprar pan, y mal podrían alimentarse solo con vino.

A esto replican los gamacistas que protegiendo, como debe hacerlo el Gobierno, la fabricación nacional de alcoholes naturales, una parte de la cosecha podría utilizarse en el fomento de esta industria que habría de encontrar buena salida por su bondad que no admite competencia.

Claro está, añaden otros, que cerrados para nuestros vinos los mercados franceses, habrá que buscar la manera de que aumente el consumo en el interior, sin descuidar por ello el buscar los medios de que la exportación aumente también.

Aun sin recargo de ninguna especie, el vino que España produce no podrá consumirse dentro de las fronteras; el exceso de producción habría de bajar el precio de la mercancía, y el cosechero rebajar los jornales para dar el mosto en condiciones que hicieran posible una módica ganancia, con lo cual perdería también el jornalero.

La cuestión es, pues, muy compleja, y hay que estudiarla con gran detenimiento. Este asunto es de tan excepcional importancia, que requiere para su mejor solución el concurso de todos.

Esperar que la iniciativa de los gobiernos lo lleve todo á buen término, es cosa para deseársela; por desgracia, la experiencia demuestra que no siempre produce los efectos que se esperan, y no hay que adormecerse en una contemplación que resultaría suicida.

De los presupuestos todos pretenden saber mucho, y como las opiniones son tan distintas, he de pensar que nada se sabe concretamente.

Anoche publicaba La Correspondencia un suelto oficioso haciendo notar dos declaraciones del discurso del señor Moret: una, que se necesitan tres presupuestos para que desaparezca el déficit, otra que en el próximo presupuesto el déficit no podrá ser menor de 30 millones de pesetas. Esta última observación parece

ron a Bi bao, procedentes de la Arboleda y custodiados por la guardia civil, 27 presos. Con estos son ya 160 los individuos detenidos por indocumentados y sospechosos.

—Dícese que los obreros huelguistas tienen víveres suficientes para sostenerse durante un mes.

—Anoche conferenciaron el general Loma y el señor gobernador civil.

AYUNTAMIENTO

Anoche celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Zumelzu y con asistencia de los señores Reguera, Pardo, Lanza, Horga, Agüeros, Carre, Molino (don Antonio), Campo, Ceballos, Varona, Barrio, Ortiz de la Torre, Soto Herrera, Maraña, Docal, Yarza y Colomer.

Al comenzar la lectura del acta, abandonan el salón tres ó cuatro concejales, y el señor presidente, dice con tono enérgico que levanta la sesión por falta de número.

El señor Horga dice que se juega con los concejales.

El señor Alcalde replica que con quien no se ha de jugar es con la presidencia, que los concejales se marchan sin su venia, y no hay número.

Entran los concejales que habían hecho mutis, y continúa la lectura del acta, que es aprobada.

Los señores Campo, Agüeros, Docal y Horga piden la palabra para después del despacho.

—El concejal señor Colomer solicita licencia por dos meses y le es concedida.

El presidente da cuenta de que ha recibido una carta del señor Lavin, excusando su asistencia a la sesión por hallarse enfermo.

—El señor presidente: En la sesión anterior se hicieron varias peticiones a la Alcaldía. Recuerdo algunas del señor Horga relativas a los carros para el servicio de la estufa de desinfección. Se han encargado dos: uno con fondo de cinc, para las ropas sucias, según modelo de París y que reúne todas las condiciones necesarias; el otro, de madera, para conducir las ropas limpias. Los carros serán pintados, y distinguidos por el color.

De las obras de reparación en el camino de Ciriego, dice, no han comenzado, porque el contratista de la grava la entregaba en malas condiciones, y el director de caminos se negó a recibirla. La Alcaldía ha llamado al contratista para manifestarle que se rescindiría el contrato si él no le cumplía exactamente.

El señor Alcalde añade que no contesta a las preguntas que había hecho el señor Aminiague, por no estar él presente.

—Se da cuenta de un oficio del señor Gobernador, dejando sin efecto, de conformidad con el dictamen, que transcribe, de la comisión provincial, un acuerdo del Ayuntamiento sobre derribo de tapias en una finca de don Manuel Canales en el paseo del Alta. En el dictamen aludido hay un *considerando* acerca de que la resolución del Ayuntamiento es contraria al dictamen de su facultativo, y de los peligros de desacuerdo que implican resoluciones en asuntos de carácter técnico, cuando no se adoptan de conformidad con los informes de los facultativos de la corporación ó autoridad que resuelve.

El señor Molino (don Antonio) solicita del Ayuntamiento que se estable inmediateamente recurso de alzada contra la resolución del Gobernador, no solo porque él no la cree precedente, sino porque en ella hay un *considerando* que no puede dejar pasar el Ayuntamiento, al menos sin protesta. Ahí se dice—añade—que tenemos que ajustarnos al dictamen del arquitecto; y esto no es exacto: nosotros podemos acordar lo que queramos, en conformidad ó en contra del dictamen facultativo.

El señor Agüeros cree que debe pasar el asunto a la comisión, sin perjuicio de que luego el señor Molino proponga lo que ha indicado.

El señor Molino dice que «con dictamen ó sin dictamen de la comisión cree que el Gobernador no puede dar lecciones al Ayuntamiento, y menos para decirle que tiene que pasar por el dictamen facultativo: en otro caso—añade—la ley diría que, en los asuntos técnicos, el Ayuntamiento y el Alcalde ejecutarán los dictámenes de los facultativos. Por la anomalía de la resolución del Gobernador cree que se debe interponer desde luego el recurso».

El señor Agüeros dice que no es el momento oportuno para hacer apreciaciones, porque con lo que propone el señor Molino parece preconcebida la idea de imponerse a la autoridad.

El señor Barrio se manifiesta de acuerdo con lo propuesto por el señor Molino; y haciendo apreciaciones del fondo del asunto, dice que constituye un peligro la pared de que se trata, por estar completamente desahogada, por lo cual cree también debe de interponerse desde luego el recurso. Sobre todos los buenos deseos, ó lo que sea, de la autoridad—añade—está el sentido práctico, y el sentido práctico dice que esas paredes deben derribarse.

El señor Molino deplora que no haya habido un concejal de aquellos que á veces les llaman al orden, que lo haya ve-

cho el con señor Agüeros. Lo que hace el señor Agüeros—dice—es tratar de que el acuerdo del Ayuntamiento caiga al suelo y prospere la resolución del Gobernador. Parecía—si yo hablase con el señor Agüeros—que se traía aquí la intención deliberada de que este asunto pasara á cencerros tapados. Como concejal no puedo consentir que se me den lecciones; y puedo decir al señor Agüeros—como él me ha dicho á mí—que traía la idea determinada de que pasase la resolución del Gobernador.

El señor Agüeros contesta en igual tono: el presidente interviene para que los concejales no se dirijan unos á otros, y dice que el señor Agüeros ha procedido, sin duda, como considera conveniente á los intereses del Ayuntamiento.

El señor Agüeros dice que ha logrado demostrar que el señor Molino venía con un deliberado propósito...

El señor Molino: Que se escriban esas palabras.

El señor Agüeros: Con un deliberado propósito, que era el de ser poco deferente conmigo, y á la vez perjudicar á una persona respetabilísima, por lo mismo que no comulga con él...

El presidente le interrumpe.

El señor Agüeros, dice que por qué se quiere resolver en el acto, sin que informe la comisión, un asunto que no es urgente y cuya resolución inmediata no importa al Ayuntamiento.

El señor Carre dice que votó contra el acuerdo anulado por el Gobernador, y que está conforme con no admitir imposiciones de otras autoridades: por lo que tendrá que votar dos cosas distintas.

El señor Alcalde pregunta si se entabla inmediatamente el recurso.

Así se acuerda, por los votos de los señores Pardo, Barrio, Gracia, Lanza, Pérez Molino, Ceballos, Campo, Maraña, Colomer, Yarza, Docal y Pérez del Molino (don Amós): 12.

Votan en contra los señores Soto Herrera, Carre, Horga, Agüeros, Varona, Ortiz de la Torre, Tralero y presidente: 8.

El señor Agüeros explica su voto diciendo que no se guardan consideraciones al compañero y se quiere deliberadamente contradecir una resolución del Gobernador de la provincia...

El Presidente: Es inútil que su señoría hable así, porque la presidencia no puede permitir que consten frases que atribuyan al Ayuntamiento falta de respeto ó consideración al Gobernador. En la corporación no puede haber propósito de iherado de contradecir al señor Gobernador de la provincia.

El señor Agüeros: Bien, suprimase lo de «deliberadamente».

El señor Alcalde: No cabe el propósito, aunque no sea deliberado.

El señor Agüeros: Pues hay que estrechar un poco, para que quepa eso.

El señor Alcalde: Hay estrecheces por las cuales no cabe nada.

El señor Agüeros: Se me han dicho frases duras.

El señor Alcalde: No queda más que las frases dulces que la presidencia ha dicho á S. S.

El señor Agüeros: Renuncio á ellas en favor de mis adversarios.

El señor Horga dice que votó que no porque no tenía conocimiento del asunto, y para enterarse quería que hubiese pasado á la comisión.

Señor Alcalde mayor: háganos usted el favor de que se discuta menos...

Los debates son amenos; ¡pero tan largos... señor!

—Dada cuenta de una invitación de la Dirección general de contribuciones para que los Ayuntamientos de las capitales se encarguen de formar el padrón de cédulas de 1892-93, dentro del mes de Abril, y de las listas censatorias, y que manifiesten la cantidad por la cual quieran realizar el servicio, es aprobada una proposición del señor Ceballos autorizando á la Alcaldía para celebrar el indicado contrato, beneficioso para el Ayuntamiento.

—Se da cuenta de que la sociedad infantil «Talia» da las gracias por haberse la eximido del pago del arbitrio municipal correspondiente.

El señor Alcalde pregunta si el alcance del acuerdo permite considerar la exención efectiva, aunque la sociedad se lucre por medio de rifas; cosa que ignora, porque el acuerdo fué tomado estando él ausente.

El señor Horga dice que el Ayuntamiento, en casos análogos, condona el arbitrio á las sociedades de recreo que no cobran la entrada, ni dan funciones de pago; y que se trata de una sociedad de esa clase, que rifa, según deduce de lo dicho por el Alcalde, entre los socios, en familia.

Pudiera yo decir á su señoría—añade—si el Círculo de Recreo y el Club de Regatas tienen rifas... 6 rifas.

El señor Alcalde: Esas sociedades no son de espectáculos; y, por otra parte, la Alcaldía ha dado orden de que se les cobre el arbitrio por las mesas de billar y de tresillo que tengan.—Mi pregunta se refería á otro caso.

El señor Horga: Al presidente de aquella sesión le pregunté yo respecto al Círculo y al Club. Ahora no preguntaba á su señoría. Si no se cobrase el arbitrio por las mesas de billar, no se cumpliría la ley, porque se hace especulación con ellas. En donde no hay especulación es en la Sociedad á que se ha referido la pregunta de la Alcaldía. Pero yo hacía otra pregunta respecto á los dos círculos aludidos, y era si habría

allí algo más que su señoría no ha conocido y que debiera pagar un arbitrio crecido.

El señor Alcalde: Yo no tengo noticia de nada de eso; y si acaso su señoría se refiere á algo en que tenga competencia el Gobernador y con lo que yo no tendría nada que ver...

El señor Horga: Explica lo que ha dicho.

El señor Alcalde pregunta si, aunque se celebren rifas en la sociedad de recreo en cuestión, estará exenta del arbitrio.

Se acuerda en sentido afirmativo.

El señor Horga: después de tomado el acuerdo, dice que no puede autorizar con su voto una autorización para celebrar rifas, aunque no sabe si existen.

El señor Barrio defiende la necesidad de propagar las sociedades de recreo, donde los obreros de Santander adquieren instrucción; pero sin autorizar vicios que sean motivo de perversión en vez de serlo de ilustración.

El señor Alcalde hace observar que se ha adoptado ya un acuerdo, y que no se trata de una rifa ilegal.

Votaron en contra los señores Agüero, Carre, Ceballos, Pardo, Lanza y Presidente.

El arbitrio condonado será cosa de tres pesetas. A quien las hubiese dado por *ahorrar* la mitad de lo que se discutió en este importante negocio.

—Se dió cuenta de una carta de nuestro paisano don Telesforo García Roiz, de Méjico, dando gracias, en términos muy sentidos y elocuentes, por la declaración de hijo adoptivo con que le honró el Ayuntamiento de Santander.

—Se concede la autorización solicitada por el señor capellán del cementerio de Ciriego para establecer su residencia en el inmediato pueblo de San Román, por faltar condiciones higiénicas á la habitación que le está destinada.—Votan en contra los señores Barrio y Colomer.

—Se da cuenta de una instancia de don Idefonso González, pidiendo que se le autorice para establecer un depósito doméstico, con arreglo á la ley de consumos, donde tener la manteca y otros artículos para cuya conservación carece de condiciones el depósito municipal, donde se liquida la manteca y se descompone la carne.

El señor Horga se opone á lo solicitado, porque dice que se vulnerarían los derechos del Ayuntamiento. Pide á los concejales que vean en los libros de la sección de arbitrios el aumento de ingresos habido desde la época en que se estableció el depósito administrativo: en los tres primeros meses—dice—dió más que en los dos años anteriores.

El señor Lanza se manifiesta conforme con lo dicho por el proponente, y añade que el depósito municipal ha tenido en él carne durante cinco meses, y no se le ha perdido nada.

El señor Horga recuerda que el depósito fué establecido mediante informe facultativo que garantizaba sus buenas condiciones.

Por unanimidad es desestimada la instancia del señor González.

—Continuará sobre la mesa un expediente, á petición del señor Yarza.

—Queda sobre la mesa el reglamento de la estufa de desinfección.

—Es aprobada la distribución de fondos, importante 148.521 pesetas 33 céntimos, así en gastos como en ingresos.

El señor Molino (don Antonio): Supongo que continuará la comisión haciendo la distribución de fondos fuera de la ley.

El Alcalde: En concepto, de S. S.

—No, en concepto de la ley, y conste mi voto en contra.

Campo: Y el mío.

—Se suscita una discusión, entre los señores Agüeros y Horga, sobre si se ha de gratificar á Anastasio Jesús Canales, preso en Burgos y que ha regalado al Ayuntamiento un cuadro con los retratos de los concejales. El señor Agüeros cree que, en todo caso, debe hacerse una suscripción entre concejales con ese objeto.

Se acuerda facultar á la Alcaldía para que le envíe alguna cantidad, por vía de socorro.

El señor Alcalde dice que pedirá un duro á cada concejal, para socorrer al preso.

El señor Alcalde dice que se ha o'vidado de manfiestar que por la mañana recibió visitas de individuos del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, de la Cámara de Comercio y de la Liga de Contribuyentes, soicitando que pidiese autorización al Ayuntamiento para asociarse á la gestión de esas corporaciones, con objeto de que no se lleve á cabo el propósito que se anuncia de vender por el Estado los terrenos de Maliaño destinados á un edificio para Aduana; á las cuales comisiones manifestó el Alcalde que no tendría inconveniente en solicitar la cooperación del Ayuntamiento en el sentido expuesto, mediante el estudio previo del asunto, de cuyo pormenor debía enterarse.

El señor Horga preguntó de qué terrenos se trata; porque ha oído que son los de Cabezón...

El Alcalde dice que se trata del solar que está en el plano para edificación de la Aduana. Sabe que hay un expediente incoado en el Ayuntamiento, y en el fondo algo como una permuta, alguna donación á la Tabacalera, alguna eliminación de una calle planeada en aquellos terrenos... pero no ha estudiado el

asunto, y sólo ha pedido la autorización del Ayuntamiento á condición de estudiarle.

El señor Aparicio dice que da su confianza á la Alcaldía; pero que antes de resolver nada, debe ella estudiar el asunto y dar cuenta del juicio que forme.

El señor Colomer dice que desde el punto en que aquellas corporaciones se han puesto de acuerdo para gestionar que no se enagene el terreno, no puede haber duda en que ello interesa á Santander, ni en que el Ayuntamiento debe asociarse á las gestiones; y pide que así se acuerde por unanimidad.

El señor Carre: Téngase presente que estas son las consecuencias de destinar á una cosa terrenos que tenían otro destino.

El señor Barrio cree que el Ayuntamiento debe unirse á esas corporaciones que solicitan su concurso.

El señor Molino desea que, si el asunto no es urgente, quede aplazado para la sesión inmediata; porque no se puede conceder una autorización para un asunto desconocido.

El señor Colomer dice que ha recibido una carta de los individuos de la Cámara de Comercio indicando que en esta sesión acuerde el Ayuntamiento asociarse á las demás corporaciones.

El señor Molino dice que no está enterado del asunto oficialmente; pero que ya en otras ocasiones se ha opuesto á que el Ayuntamiento se quede sin terrenos en Maliaño.

El Alcalde retira la petición y declara terminado el asunto, impidiendo hablar más sobre él.

—Se acuerda apercibir á la Junta administrativa de Cueto, á fin de que los vecinos se atengan á las condiciones con que el Ayuntamiento les autorizó á sorrapear en la sierra, no profundizando más de 5 centímetros.

—A continuación se acuerda:

Anunciar por seis días la provisión de una plaza de jardinero.

Aprobar las cuentas de obras por administración hasta 31 de Enero, importantes 106 pesetas.

Anunciar tercera subasta del servicio de alumbrado de petróleo por dos años, y que si queda desierta se nombren tres empleados para hacer el servicio por administración.

—Queda sobre la mesa una solicitud de don Juan Antonio López y don Quiterio Bujedo.

—Se concede á don Arturo Bernal la transferencia de la autorización que se le otorgó, para un despacho de carne en Puerta de la Sierra, á favor de don Francisco García. Vota en contra el señor Aparicio.

—El señor Campo, en nombre de la comisión, retira un dictamen en el cual se proponía gratificar con 125 pesetas cada uno, á dos subalternos por servicios sanitarios, durante la epidemia variolosa: proposición que combatió el señor Horga.

—Después de algunas explicaciones, se acuerda que quede sobre la mesa una proposición sobre autorizar á una casa francesa para que establezca algunos retretes públicos, de pago, los cuales quedarán de propiedad del Ayuntamiento á los 30 años.—Se conservan los actuales servicios establecidos por el señor Roviralta.

—Es adjudicado á don Julián López (después de una discusión innecesaria), la subasta de un cajón en el Mercado de Atarazanas.

—Puesto á discusión un expediente sobre autorización solicitada por don Indalecio Sánchez Aizcorbe para establecer una tienda dedicada á la venta de despojos de reses, el señor Horga llama la atención sobre condiciones secundarias, que dice deben ser miradas con tanto detenimiento como las aprecia el informe facultativo favorable. Pudiera suceder—dice—y hablo en términos generales, que más bien que para vender esas cosas, se pudiera á su sombra vender otras. Para hablar con más conocimiento de causa pido que quede sobre la mesa.—Queda.

—A instancia del señor Aparicio, la comisión retira un dictamen en que se proponía encargar al señor Cabezuelo la reparación de instrumentos de la banda municipal de música,—por 1.023 pesetas—y queda aplazado el asunto hasta que se provea la plaza de director de ella, para ultimarse con intervención de éste.

—Se suspende la sesión por 10 minutos antes de proceder al nombramiento de un concejal que represente al Ayuntamiento en la Comisión de evaluación.

Reanudada, quince concejales votan al señor Lanza; resulta que no hay número suficiente y se levanta la sesión.

Eran las siete menos cuarto.

SECCION DE NOTICIAS

De ayer tarde

No tenemos noticia de estrago alguno producido por el fuerte temporal reinante.

Solo de Torreavega comunican que el río Carrimos se ha desbordado sobre la vía del ferrocarril del Norte, entre Guarnizo y Reñedo; pero sin inconveniente para la circulación de los trenes.

El Ayuntamiento de Vega de Liébana ha expuesto al público, para que se pueda reclamar durante 15 días, el apéndice al amillaramiento para el próximo ejercicio.

El Ayuntamiento de Reocin,

cita para que comparezca el día 14 á la declaración de soldados, los mozos José Llaño Gómez, Luis Armando Fernández, Guillermo Balbás, Leoncio Antonio González, Secundino López, Rosendo Tomás Echevarría.

Antes de la una de ayer tarde se prendió fuego una chimenea en la planta baja del número 18, de la Cuesta del Hospital, siendo extinguido á los pocos momentos por los bomberos.

Hasta las cuatro de la tarde de ayer no se había practicado ninguna cura en la Casa de socorro.

Dícese que la empresa del ferrocarril del Norte se propone establecer el servicio telefónico á fin de evitar en lo posible el choque de trenes.

Dice nuestro colega «El Guipuzcoano», de San Sebastián, que son muchos los franceses que piensan dedicarse á la elaboración de vinos en el puerto de Pasajes, y que según dicen personas que le merecen entero crédito al colega, son varias las casas francesas que han pedido almacenes en Ancho.

Para protestar de la subasta del terreno destinado á nueva Aduana, en la zona de Maliaño, se han reunido esta mañana á las doce en el despacho del señor delegado de Hacienda, representantes de las corporaciones municipal y provincial, Cámara de Comercio, Junta de Agricultura y Liga de contribuyentes.

Los trabajos del ferrocarril Cantábrico de Santander á Cabezón de la Sal avanzan rápidamente en todas las secciones, y nuestras noticias confirman unánimemente que las obras van construídas con la mayor perfección. Así parece que se ha reconocido en la reciente visita hecha por los ingenieros.

De hoy

Ayer tarde, á las cuatro y media, fué recogido en la Tienda asilo un tal Federico Herrera Toca, de Monte, según dicen, y de unos 48 años de edad, á quien auxiliaron cerca de allí un ordenanza militar y un caballero que le vieron andar vacilante y caer al suelo. En la Tienda asilo se trató de hacerle tomar un poco de leche; pero no podía, y á los pocos momentos falleció. Parece que era un pobre portoso. El médico señor Peredo, que fué llamado á auxiliarle, le encontró ya muerto.

El juzgado se presentó poco después en la Tienda asilo á instruir diligencias.

En los bolsillos del pobre Herrera Toca se encontró una navajita, dos petacas, una de ellas con cigarrillos, un lápiz, dos llaves, un botón y once céntimos.

El cadáver fué conducido al hospital en una camilla.

Hoy han sido denunciados á la Alcaldía:

Un carretero, F. S., encargado de un carro tirado por una caballería y propiedad de un tendero de la calle de Méndez Nuñez, cuyo vehículo salió de la estación sin conductor, con peligro de los transeúntos por la citada calle.

Un canalón roto en la casa número 2 de la calle de la Esperanza.

Una vecina de la Rua Mayor, número 30, que insultó á D. J. R. al presentarse éste con un guardia denunciando que el humo de la cocina de aquella en el piso bajo, le molestaba en su habitación en el principal que él habitaba en la misma casa.

Varias mujeres que en una corralada de la calle de San Sebastian ataban antes de anoche dando una concerrada, y entre las cuales una, R. F., se resistió á obedecer al guardia que la mandaba retirarse, y continuó con la broma.

Un sujeto, A. H., que antes de anoche blasfemó en la calle de Burgos.

J. L. G., joven que antes de anoche fué detenido en la calle de Vista Alegre conduciendo una vejiga llena de espíritu de vino.

En Castro Urdiales ha entrado el día 2 el vapor «Unión Hullera», de Bilbao en lastre; y salió el «Santoña», para Bilbao, con carga general.

El viernes, cinco, comenzarán en el Instituto los ejercicios de oposición á la plaza de director de la banda municipal de música de esta capital.

Constituye el Jurado los señores Guimón, director de la banda municipal de San Sebastián; Fontanilla, director de la banda y archivero del Conservatorio de Música en Madrid; y Aguirre, organista de la Catedral.

Ayer llegó á esta ciudad el señor Guimón, y en el tren correo de hoy llegará el señor Fontanilla.

A la plaza de director de la Banda municipal, sacada á oposición por el Ayuntamiento, se presentan diez aspirantes. La música del Regimiento de Bailén concurrirá á los ejercicios prácticos, siendo sucesivamente dirigida por cada uno de dichos aspirantes.

El acto tendrá lugar mañana en el Instituto provincial.

Anoche, á las diez y media, un vecino de la calle de Peñas Redondas, á poco

rato de pelear en su domicilio multó á su esposa, la cual pidió auxilio al sereno. Este presentó en la Alcaldía la correspondiente denuncia.

Anoche, á primera hora, se inundaron, á causa de la fuerte lluvia, el trozo de la calle de San Francisco, frente á la iglesia y las tiendas de aquellas inmediaciones.

Por el señor Gobernador civil de la provincia les han sido impuestas cincuenta pesetas de multa á cada uno, por blasfemar en la vía pública, á Justo Lastra, Paulino González y Manuel Vega, vecinos de esta ciudad.

La Compañía anónima de mineral de hierro español de San Salvador, cuyas oficinas radican en Londres (E. C. 80 Cornhill) celebrará el martes 9 del corriente, á la una de la tarde, en el Great Eastern Hotel, la tercera junta general de accionistas con objeto de examinar la Memoria de los directores y las cuentas, elegir nuevos directores y contadores y llevar á efecto otras transacciones ordinarias.

Con sentimiento hemos sabido que acaba de fallecer en Alceda el Ilmo. señor don Francisco Calderon, persona que gozaba allí de grandes simpatías y prestigio.

Reciba nuestro pésame la distinguida familia del finado.

Mañana celebrará sesión extraordinaria el Ayuntamiento para tratar de una comunicación de la Diputación provincial, que es de suponer que se refiere al pago, ó mejor dicho, á la falta de pago por parte del Ayuntamiento.

Se nombrarán dos representaciones del Ayuntamiento para otras corporaciones.

Anoche se decía que, por haberse levantado la sesión del Ayuntamiento inopinadamente, por falta de número de concejales, no se dió cuenta de una proposición que había presentado el señor Horga, sobre asuntos de arbitrios.

Durante la sesión, vimos al señor Horga entregar un papel al Alcalde, y oímos que este decía:

—«Lo publicaré.»

Por la estación del ferrocarril se han recibido ayer en pequeña velocidad:

12 bultos vino, al señor Luna; 458 id. harina, para varios; 1 id. vino, al señor La Cruz; 1 id. cerillas, al señor Campo; 12 id. conservas, á Lucia; 6 id. vino, al señor Pando; 232 id. harina, para varios; 200 id. salvado, al señor Gutiérrez; 109 harina, al señor Carús; 120 id. centeno, al señor García; 105 id. vino, para varios; 286 id. conservas, al señor Yllera; 1 id. vino, al señor Rosales; 151 id. aceite, para varios; 10 id. alcohol, al señor Cortines; 277 id. harina, para varios; 12 id. conservas, para varios; 1 id. petróleo, al señor Díaz y 264 id. conservas, para varios.

Gran velocidad: 1 bulto embutidos, al señor Santa María y 1 id. lechazo, al señor Torres.

Un periódico que como «Le Journal des demoiselle» ha sabido concertar lo útil con lo agradable, tanto en su parte literaria é instructiva, basada en la más sana moral, como por la utilidad que reportan á las familias sus hojas de patrones, labores variadas, preciosas acuarelas y fotografías, música, etc. etc., se hace inapreciable para las señoras y señoritas que conocen el francés ó se dedican á su estudio, con la ventaja de hallar en él revistas y figurines de modas del más severo buen gusto y discreción propia de las damas parisenses verdaderamente elegantes y distinguidas.

«Le Journal des demoiselle» se publica un... vez al mes, costando la edición amarilla 14 francos al año, y 19 y 24 francos otras dos ediciones bimensuales que contienen mayor número de patrones, labores y figurines respectivamente, y por fin una edición semanal cuyo precio es de 35 francos al año.

Para las suscripciones, que se pagan por adelantado, dirigirse directamente á París por carta á Mr. Fernand Thiery, rue Vivienne, 48, ó bien en la Administración de El Atlántico, siendo de cuenta del suscriptor el aumento que origina el cambio, etc.

OK superiorísimo, sin tufa, para usos domésticos. Carbones de piedra de las mejores minas, para cocinas económicas. Servicio rápido á domicilio.—Avisos: «El Velo», Isabel la Católica, núm. 3 y tienda «La Universal», Blanca, 19.—Teléfono, 560 y 171. 14

CHORIZOS DE BILBAO Los señores particulares que deseen adquirir chorizos de toda confianza, deben pedirlos en LA UNIVERSAL, BLANCA, 19 14

Correo local

Boda.—Hoy jueves se celebrará la de la bella señorita doña Francisca Oruña con el joven ingeniero don Enrique Nardiz, habiendo llegado ayer á esta ciudad los más próximos parientes de los novios.

De Sociedad.—Como el Teatro vá á cerrar ya sus puertas y se aproxima la época más «aburrida» del año, en concepto de los jóvenes casaderos, se habla ya de fiestas, más ó menos íntimas que se proyectan para antes y los Carnavales.

Entre ellas merece lugar preferente la inauguración, que se anuncia, de un Teatro casero, llamado á tener tanto renombre como algunos que recordarán los lectores, y dispuesto para renovar los triunfos alcanzados una noche con la comedia Don Tomás en una de las casas más hospitalarias del Santander «antiguo»... de hace diez años.

En la compañía organizadora para dicha escena figuran nombres de los más simpáticos y sonados en la ciudad, como correspondientes á bellas señoras de esa fortuna, y dícese que es el director, y será el apuntador, un aristócrata «de gustos democráticos», lector asiduo del Figaro de París y de la Revista de ambos mundos, que ha dado ya la orden de comenzar los ensayos... y los rigodones que se improvisan.

Además, para Carnaval, se organiza ya el baile del Círculo, que será seguramente el lunes 29 de los corrientes, y entre otros atractivos, tendrá el de inaugurarse aquella noche en aquellos salones el alumbrado eléctrico.

Teatro.—Función para hoy jueves, último día de moda: la célebre zarzuela de Ventura de la Vega y Barbieri Jugar con fuego.

—El viernes ó sábado tendrá lugar el estreno de la zarzuela El monaguillo.

Audiencia.

Ayer mañana se vió ante la Sección

primera en juicio oral la causa instruida en el Juzgado de Torrelavega contra Santiago García González, vecino de Renedo.

El señor abogado fiscal, después de las pruebas, presentó escrito de conclusiones definitivas, calificando los hechos constitutivos de un delito de lesiones menos graves y de autor al procesado, pidiendo se le condene á dos meses y un día de arresto mayor é indemnización de 22 pesetas al lesionado Jacinto Collantes Quijano.

El defensor, si bien aceptó la calificación del delito y participación atribuida á su patrocinado, no así la pena contra éste pedida, por entender que procede su absolución, toda vez que obró en defensa propia y en la de su madre, que había sido maltratada por el ofendido.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Londres 2.—El cónsul general británico en Zanzibar ha declarado el puerto de Zanzibar libre para el comercio, excepto en lo referente á armas y municiones.

Igualmente quedan subsistentes los derechos actuales para los espíritus que pasen de 50 grados.

Río Janeiro 2.—El ministro de la Guerra ha presentado la dimisión de su cargo.

La crisis ha quedado conjurada, encargándose interinamente de dicha cartera el ministro de Marina.

París 2.—Siguen siendo en extremo satisfactorias las noticias que se reciben sobre el estado de la actual cosecha de cereales.

En nuestros mercados de trigos la situación no ha variado, siendo muy escasas las transacciones y continuando la fijeza en los precios.

Los trigos blancos del país se cotizan de 25 á 26 francos, y los rojos de 23,50 á 25 cada 100 kilos.

Los trigos extranjeros siguen á 22,75 los de San Luis y de 22,50 á 22,75 los de California.

De los mercados del interior de Inglaterra anuncian que se advierte mejor tendencia, habiéndose hecho ventas de regular importancia á buenos precios.

En los mercados americanos continúan los precios de los trigos en baja, sin que por esto las operaciones adquieran mayores proporciones que en la semana anterior.

De Nueva Zelanda y de la República Argentina se sabe que las perspectivas de la próxima cosecha son excelentes.

Londres 2.—Según noticias oficiales, no hay razón alguna para temer que estalle una revolución en la República de Costa Rica, y es falso que el Tesoro de aquel país esté sin recursos y que se pretenda negociar un empréstito en Londres.

Lisboa 2.—La mayoría de ambas Cámaras ha celebrado una reunión acordando pedir que el debate sobre los presupuestos se lleve á cabo antes del relativo á las reformas de Hacienda, á fin de poder conocer la verdadera situación de aquellos é introducir economías antes

de exigir nuevos sacrificios al país. El ministerio anterior habia realizado ya en Hacienda y Obras públicas economías que pasan de seis millones de pesetas.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO

Hasta las seis de la mañana, efecto sin duda del temporal, no hemos recibido ningun despacho telegrafico.

LA BANDERA ESPAÑOLA

Línea de vapores-corteos españoles entre Santander y la Isla de Cuba.

Salidas quincenales.

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO Buskaro, de 4.700 toneladas; Catalán, de 2.574 id.; Navarro, de 5.770 id.; Gallego, de 4.630 id.; Murciano, de 4.410 id.; Galitano de 6.145 id.; Santandereño, de 5.400 id.; Palentino, de 4.900 id.; y Madrileño, de 5.630 id.

Para la Habana, Matanzas, Cienfuegos, Cardenas, Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas y Santiago de Cuba saldrá de este puerto el 8 de Febrero el rápido vapor nombrado GALLEGO

su capitán D. J. Bantista de Arribalza. Admite carga á flete y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios los Sres. D. Elias Illera é Hijo, Muelle 19.—Teléfono núm. 46.

CEBADA SUPERIOR DEL PAIS

Hay grandes partidas de este grano que se cede á 29 reales fanega de 32 kilos. Diríjanse los pedidos á D. Agustín Cortines, D. José María González Trevilla, Sres. Diestro y Junco y don Leandro Hermosilla del Comercio de Santander.

CEBADA SUPERIOR DEL PAIS

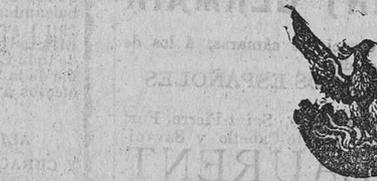
á precios arreglados

Dirigirse á los SRES. HIJOS DE GURTUBAY Y COMPAÑIA

Aviso

Por el profesor de instrucción primaria don

La Unión y el Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de O'Leary, núm. 1 (Paseo de Recoletos) GARANTIAS: Capital social efectivo. Pesetas. 12.000.000 Primas y reservas. 40.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 48.301.675,33 pesetas.

Dirigirse á los subdirectores Sres. Hoyo y Fernández.—Muelle, 4

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los subdirectores Sres. Hoyo y Fernández.—Muelle, 4

Ignacio Carranza se dan lecciones á domicilio de las asignaturas pertenecientes á esta carrera, á personas adultas y niños. Para encargos, Lope de Vega, núm. 2, entresuelo derecha.

NORDEUTSCHER LLOYD

COMPANIA DE VAPORES-GORROS LLOYD NORTE-ALEMÁN. Para Montevideo y Buenos-Aires directamente, tocando en Río Janeiro, saldrá de la O'Leary el día 31 de Enero el magnífico y rápido vapor de 4.070 toneladas y 1.000 caballos de fuerza,

KRONPRINZ

Admite solamente pasajeros de primera y tercera clase.—A los pasajeros de tercera clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transportes desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía

Para informes y obtener billetes de pasaje, diríjase á los agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y compañía, Muelle, núm. 17.—Teléfono núm. 102.

ORO.

Se toma á 12 por 100 el alfonsino y á 13 por 100 las onzas en el escritorio de Rodrigo, muelle, número, 4.

También se toman billetes de los Bancos extranjeros.

EDUARDO MARINA NEGOCIANTE

COMISION, REPRESENTACION Y POR CUENTA PROPIA. Grandes surtidos en cintas, sedas, hilos, alfileres y objetos de bordar y escribir é innumerables artículos.

Compra oro y plata en monedas de todas naciones y billetes del Banco inglés y francés Plaza de la Libertad, núm. 2. Arcos de Botín

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA Y LA MODA ELEGANTE

Se suscribe en casa de D. Gumersindo Carriles, Ouesta de Gibaja, núm. 6, y en esta Administración.

Huerta de la viuda de Paz

SAN FERNANDO, 48

Arboles frutales y de adorno

Coníferos.—Palmeras, etc.—Arbustos varios.—Rosales.—Flores en tiestos.—Gran surtido de eucaliptos.

Imprenta de EL ATLANTICO SANTANDER.

INSTITUTO MEDICO-CELULAR Y ANTISEPTICO DE MADRID
Médico director: D. R. AUDET, doctor en Medicina y Cirujía, del Claustro extraordinario de la Universidad Central
DIRECCIÓN: SAUCO, 13, MADRID.—CONSULTAS DE 12 A 2.—CONSULTAS POR CORREO Y TELEGRAFICAMENTE
TISIS, IMPOTENCIA, JAQUECA, HISTERISMO, THENIA, GORAZON, ESTÓMAGO, MALES SECRETOS, ENFERMEDADES SECRETAS, POTENCIA, NERVIOS, HERPES, FIEBRES, SIFILIS

MIGUEL ESCUDER

BARCELONETA: calle de San Fernando, núm. 54.

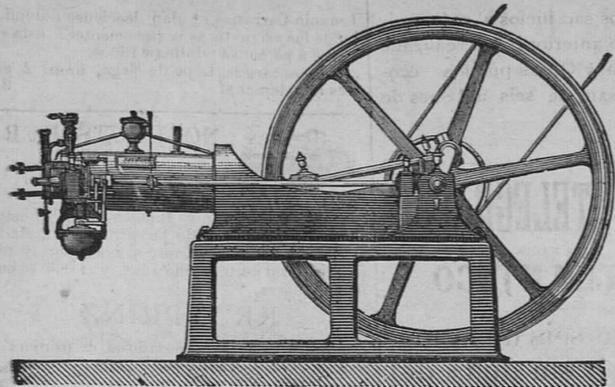
SUCURSAL EN BARCELONA—Rambla-Estudios, núm. 9. SUCURSAL EN MADRID—Hernán-Cort é duplicados, 7.

Fabricante de motores movidos por el gas, desde 12 á 16 caballos de fuerza, con real privilegio y premiados con medallas de oro y plata; máquinas para hacer tapones de corcho, con de los sistemas más perfeccionados, premiados con medallas de oro y varios diplomas de progreso; máquinas especiales para hacer tapones de corcho, con real privilegio por sus magníficos adelantos; máquinas de precisión para los talleres de carpintería, (las cuales están en práctica en la misma fábrica); sensores de varios sistemas, bombas especiales y toda clase de maquinaria, aplicada á todos los ramos de la industria.

PASO A LA MAQUINARIA ESPAÑOLA

Reformados completamente los grandes talleres de MIGUEL ESCUDER, situados en la Barceloneta, calle de San Fernando, núm. 54, y montados con las maquinarias más adelantadas, hasta el día conocidas, se construyen MOTORES MOVIDOS POR EL GAS, desde 12 hasta 16 caballos de fuerza, los que con gran ventaja pueden competir con todo motor conocido hasta hoy, tanto por su buena construcción, como por la solidez, economía en el gas, movimiento silencioso, regularidad de marcha y facilidad en cuidarlos.—Los motores á gas construidos por ESCUDER, se prueban con un freno y se hacen funcionar durante algún tiempo antes de salir de los talleres, con el fin de tener la completa seguridad de su fuerza efectiva, por lo cual se garantizan durante un año de las averías, siempre que éstas no sean por falta de cuidado; y en atención á sus reducidas dimensiones, pueden quedar completamente instalados y en el sitio que no llegan á consumir un metro cúbico de gas por hora y por caballo, no teniendo necesidad de ningún empleado para cuidarlos, siendo por consiguiente más económicos que otros motores.—Dentro de Barcelona funcionan ya más de 800 y otros 400 en Madrid, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Cartagena, Tarragona, Gerona, Valls, Villanueva, Villafranca, Igualada, Almería, Linares, Mataró, Tarrasa, Sabadell, Tortosa, Vich, Bilbao, Granollers, Palma, Reus, Manresa, Habana, Buenos-Aires y otras varias poblaciones de España y América, colocados para diferentes ramos de la industria.

Para catálogos é informes, dirigirse al Representante en Santander D. Antonio Conce:—calle de Burgos, 26. Talleres de construcción y reparación de máquinas.



se quiera, con sólo dos ó tres días de trabajo.—Los motores de ESCUDER no llegan á consumir un metro cúbico de gas por hora y por caballo, no teniendo necesidad de ningún empleado para cuidarlos, siendo por consiguiente más económicos que otros motores.—Dentro de Barcelona funcionan ya más de 800 y otros 400 en Madrid, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Cartagena, Tarragona, Gerona, Valls, Villanueva, Villafranca, Igualada, Almería, Linares, Mataró, Tarrasa, Sabadell, Tortosa, Vich, Bilbao, Granollers, Palma, Reus, Manresa, Habana, Buenos-Aires y otras varias poblaciones de España y América, colocados para diferentes ramos de la industria.

Elizir Digestivo de Pepsina

de GRIMAULT y C^{ia}, Farm. en Paris

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de pepsina gástrica, elemento indispensable de la digestión. Cura á evita:

- La mala digestión.
 - Las náuseas y la acidez.
 - Las flatulencias gástricas.
 - Los cólicos.
 - Los vómitos.
 - La diarrea.
 - Los cálculos de estómago.
 - La embarsion gástrica.
 - Las infecciones de la bilis.
- Combate los náuseos de las mujeres encintas y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

En PARIS, 8, Rue Vivienne y en LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

ALIVIO. ASMA CURACION.

CIGARRILLOS INDIOS

De GRIMAULT y C^{ia}, Farmacéuticos en Paris
al Cannabis Indica

Basta con aspirar el humo de los Cigarrillos Indios, al cannabis indica, para hacer desaparecer por completo los más violentos ataques de Asma, la Opresión, la Sofocación, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extinción de voz, las Neuralgias faciales, el Insomnio, y para combatir la tisis laríngea.

Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT y C^{ia}.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales farmacias y Droguerías

Para Liverpool saldrá de este puerto el próximo 6 de Febrero el magnífico vapor trasatlántico nombrado **FEDERICO**. Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesores de don Cándido Herrera, Muelle, número 5.—Teléfono, número 87.

Gran Asociación de Socorros mútuos MUY CONVENIENTE PARA TODAS LAS CLASES DE LA SOCIEDAD. Darán informe: en el Muelle núm. 20, tienda, D. Celestino Puente; en la calle de Menendez de Lurca, núm. 12, almacén, D. Nicolás Casañet. 10

CHOCOLATES SUPERIORES DEL "GALLO". Unica recomendacion, probarlos. Se expenden en los principales establecimientos de Santander y en los de varios puntos de esta provincia, de las Vascongadas y del Valle de Oaranza. (Se hacen tareas de encargo con esmero, prontitud y economía. Para los pedidos dirigirse á don Francisco Diez, Bárcena de Cicero-Gama).

Compañie Generale Transatlantique

VAPORES-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS

VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA

Habana y Veracruz

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de Enero, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **SAINT GERMAIN** Capitán KERSABLEC. Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días. A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. Se dá excelente trato y se habla español.

Para Colon, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanna, saldrá de Santander el 27 de Enero, el vapor **SAINT LAURENT**

Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 18 de Enero el vapor **LABRADOR**

y para Saint Nazaire el 29 de Enero el vapor **LAFAYETTE**

Esta Compañia asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 80, teléfono número 58.

GRAN BAZAR ARAGONES

ATARAZANAS 14 SANTANDER

Por 29 pesetas cama de hierro con colchon de muelles

Hay todo cuanto es necesario en una casa. A todo el que haga el gasto de 10 pesetas en adelante se le regalará un calendario un lapicero automático y una pila de agua bendita.

TELEFONO, NUM. 327

DEPÓSITO DE AGUAS MINERALES

DE

Aiceda, Archena, Caldas de Besaya, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuente del Francés), Liérganes, Looches (La Maravilla, La Margarita), Marmoton, Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Sobrón, Alet, La Bourjenle, Birnenstorf, Carlsbad (Sprudel, Mithilbromen), Contréxville, Eaux-Bonnes, Evian (Cachat), Friedrichshaf, Hufleyady (Janos), Orezza, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivaraises, 3, 5, 7), Pauline, Sat-Jeano, Desiré, Preteusse, (Dominique) Viehy (Grande Grille, Hoptal, Celestino Hauterive, Saint-Yorre), etc., etc.

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN
HERNAN-CORTES,

FUENTE DEL ESTOMAGO

Calzadilla del Campo, partido de Ledesma (Salamanca)

Agua sulfurado-sódico-bicarbonatado-azoado

El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago tales con: a dispepsia (digestiones difíciles), gástrica (dolores del estómago) y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple pirosis ó acedia, hasta la úlcera gástrica. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en el herpetismo y escrofulismo, y sobre todo en las del aparato respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del doctor Hontañón, Hernán Cortés, 2.—Santander.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS TOS

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas. que se venden diariamente y un inmenso número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO ASMA ó SOFOCACIÓN Y CURACION DEL ASMA DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de nudo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apreciable sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

LINEA DE VAPORES SERRA

Y

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

Servicio semanal de vapores correos ENTRE SANTANDER Y PUERTOS PRINCIPALES DE LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación:

JAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, ALICIA, SERRA, ERNESTO GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO.

Los siguientes vapores á otros, serán despachados como sigue:

Habana, Matanzas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos. ENRIQUE el 3 de Febrero.

Habana, Matanzas, O rdemas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. FRANCISCA el 10 de idem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. HUGO el 17 de idem.

Habana Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. GUIDO el 4 de idem.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES ENTRE

Santander y la Isla de Puerto-Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES

IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA

SALIDAS QUINCENALES SIN TRASBORDO

para los puertos de Puerto Rico (San Juan), Fajardo, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez, Aguadilla y Arecibo.

Saldrá de este puerto el 8 de Febrero el rápido vapor

RITA

Admite carga á flete y pasajeros.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA. IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS. En Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 30 de Enero saldrá para Sevilla y escalas el vapor **ITALICA** Capitán don Francisco Guerrica.

El martes 2 de Febrero saldrá para Sevilla y escalas el vapor **LA CARTUJA** Capitán don Celestino Echevarría.

consignatario en Santander don Aurelio Martinez Zorrilla. Teléfono número 85.

En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

SANTANDER

APROVECHESE LA OCASION

Gran sucursal de una fábrica de camas de hierro y colchones de muelles y otros muebles, á precios reducidos.

PLAZA DE LA LIBERTAD, NUM. 1

SANTANDER

NUEVO BAZAR DEL SIGLO XX

Plaza de la Libertad, 1

17. BLANCA 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD. ESPECIALIDAD EN CAMISERIA Y GÉNEROS DE PUERTO, EN CAMISITAS, CALZONCILLOS, SAYAS, MEDIAS Y CALZETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yute para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones. Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17 SANTANDER

Muebles inimitables con pies de tornillos de hierro de los Eros. Jacob y Josef Kohn, de Viena; únic depósito en Santander: almacén de muebles de J. Rasilla, Vd. Bas, número 7 (Plaza de la Libertad)

Se dan lecciones de pintura y grabado en cristal. Remedios, 4.

CURACION RAPIDA DE LA TOS FERINA

Con los arabes de L. R. S., médico de Remedios.

Depósito en Santander, droguería de Pérez Melina y Compañia y en la farmacia de Melina, Torrelavega. P. de Rodríguez Remado.

MÉDICO-HOMBOPATA. Visítas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Desde de 12 á 3 y de 4 á 7. Dr. Giffre, Ocaña, España.